



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 2 de Octubre de 1978.-

RESOLUCION N° 496.-

VISTO:

Las numerosas Obras Públicas emprendidas por ésta Comuna, y,

CONSIDERANDO:

Que entre las tareas que a ellas implican está el transporte de materiales que se emplean en las mismas;

Que ésta Comuna no dispone de un medio de locomoción que cumpla tales funciones hecho ésta que obliga cada vez que se hace necesario, a contratar el servicio de personas dedicadas al ramo, pero ajenas a la Comuna;

Que por todo ello

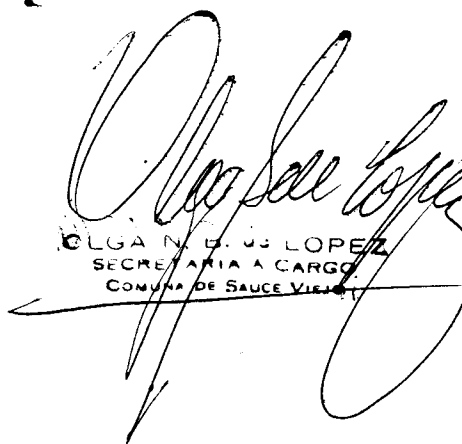
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DPTO LA CAPITAL

R E S U E L V E

Art. 1°) Llamar a Concurso de Precios N° 0055, Expte N° 0115, para la adquisición de un Acoplado Rural nuevo con bridas desmontables, con cuatro cubiertas y cámaras.-

Art. 2°) Exigir como mínimo la presentación de tres presupuestos pertenecientes / a firmas del ramo, dejándose como constancias respectivas.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese y archívese.-


OLGA N. DE LOS LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO